

Medio Ambiente

Objetivos

Protección

Cumplimiento

Mejora Continua



Pont, Aurell y Armengol

Política de Medio ambiente

Medio Ambiente Pont, Aurell y Armengol

Compromiso de desarrollar e implementar un sistema de Gestión Ambiental para controlar y minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad.

Compromiso de implicar, formar y responsabilizar a las personas que integren la Organización para que respeten, compartan y apliquen el Sistema de Gestión Ambiental, ya sean trabajadores, proveedores o subcontratistas.

Objetivos Pont, Aurell y Armengol

La Dirección general se compromete a definir unos Objetivos de Medio Ambiente coherentes con esta Política y a revisar periódicamente el sistema para garantizar su eficacia.

Para ello se deberá tener en cuenta todos los aspectos ambientales significativos y sus impactos desde una perspectiva de ciclo de vida.

Protección Pont, Aurell y Armengol

Potenciar el desarrollo de las actividades para causar el mínimo impacto ambiental, así como prevenir, controlar y minimizar los riesgos de contaminación ambiental que nuestra actividad genera sobre su entorno.

Realizar un consumo responsable de los recursos naturales, una disminución en la generación de residuos y la reducción en la utilización de productos peligrosos.

Cumplimiento Pont, Aurell y Armengol

Cumplir con la Legislación y Reglamentación Ambiental aplicable a las actividades, productos y servicios, así como de otros compromisos que la empresa suscriba voluntariamente.

Mejora Continua Pont, Aurell y Armengol

La Dirección General se compromete a dotar de los recursos humanos, técnicos y de organización para mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y de todos los procesos que interaccionan en él, encaminada a reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones.

Las pautas de actuación que se desprenden de la Política de Medio Ambiente quedan plasmadas en el Manual de Calidad.

La Dirección, 7 de Mayo del 2020

